

Julio 31



to la enajenacion sin responsabilidad alguna por el Ayuntamiento, proceda la Comision de politica urbana del mismo, auxiliada de los peritos alarifes del municipio D. Antonio Maria Rocamora y D. Nicolas Marco Ceballos a reconocer los mencionados solares dividiendo el segundo en la forma mas conveniente para señalar las dos viviendas de que escapan por edificar en buenas condiciones y marcando acadauno de los solares el valor por el cual se habria de intentar la venta en publica licitacion, de cuya diligencia se dara cuenta a la municipalidad, a los fines que procedan.

Se dio cuenta por mi el Secretario de los Políticos Oficiales ~~Madrid~~ el día de hoy y el Ayuntamiento en un vista acordó por unanimidad se cumple con cuantas disposiciones en aquellos se contienen y apeteen a esta corporacion municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado este sesion firmando los Señores concejales que saben hechos de que yo el Secretario certifico.

*Mano de...* Salvador Marco

